

Tema 19. Razones trigonométricas. Relaciones fundamentales entre las razones del mismo ángulo. Variación de las razones trigonométricas.

*Parte tercera (Organización administrativa)*

Tema 1. El Estado español. Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales del Reino. Los órganos superiores del Estado: Especial referencia a la Jefatura del Estado. Las Cortes Españolas, el Gobierno y los Ministros.

Tema 2. La Administración Pública: Organos centrales periféricos. La Administración Institucional. La Administración Local: La provincial y el municipio.

Tema 3. El Ministerio de Agricultura: Funciones. Estructura orgánica de los servicios centrales, regionales y provinciales.

Tema 4. La Administración Institucional del Ministerio de Agricultura. Principales Organismos autónomos dependientes del Departamento. Especial referencia a los Organismos autónomos siguientes: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Servicio de Extensión Agraria, Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

Tema 5. Especial referencia a los Organismos autónomos siguientes: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Servicio Nacional de Productos Agrarios, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco; otros Organismos autónomos del Departamento.

Tema 6. Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Principales disposiciones reguladoras de la condición de funcionario público. Referencia a los Cuerpos especiales y plazas no escalafonadas del Ministerio de Agricultura: Disposiciones orgánicas.

Tema 7. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario del Estado. Derechos y deberes. Situaciones e incompatibilidades. Régimen disciplinario. Derechos pasivos.

Tema 8. La Ley de Procedimiento Administrativo. Normas generales de la actuación administrativa. Actos administrativos. Términos y plazos. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. Revisión de los actos en vía administrativa. Recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

*Parte cuarta (Técnica de Delineación)*

Tema 1. Papeles. Plásticos. Lápices y tintas. Reproducción de planos. Sistemas. Reproducción fotográfica.

Tema 2. Técnicas de dibujo sobre distintos materiales y plásticos. Normas UNE sobre formato y plegado de planos. Fondos y tramas.

Tema 3. Precauciones a emplear en el manejo y archivo de papeles de dibujo. Archivo de planos.

Tema 4. Comprobación y uso de escalas y círculos graduados. Comprobación, rectificación y manejo de reglas y plantillas. Uso de pantógrafos. Uso de compás y proporciones.

Tema 5. Rotulación. A pulso. Delineada. Mecánica. Rótulos adhesivos y tramas.

Tema 6. Escalas: Definición y clases. Cálculo numérico. Ampliaciones y reducciones. Pantógrafo y compás de proporciones. Uso y manejo de escalas profesionales. Cambios de escalas.

Tema 7. Teoría del acotado. Cotas de dimensión. Cotas de situación. Selección de cotas.

Tema 8. Correlación y colocación de cotas. Acotado de espacios limitados. Revisión de cotas.

Tema 9. Proyección diédrica. Combinaciones de vistas. Disposición alternativa de las vistas. Representación de líneas ocultas.

Tema 10. Sección total. Media sección. Corte interrumpido. Sección girada. Secciones de detalle. Sección auxiliar. Secciones convencionales.

Tema 11. Tipos de esquemas técnicos. Trazado de un esquema, medición y acotado.

Tema 12. Dibujo de estructuras de acero. Dibujo de estructuras de hormigón armado. Datos que deben contener. Escalas.

Tema 13. Dibujo de estructuras de madera. Dibujo de estructuras de obra de fábrica. Datos que deben contener. Escalas.

Tema 14. Planos de soldadura. Uniones y cortes. Escalas.

Tema 15. Planos de deslinde. Plano de levantamiento de un terreno. Escalas.

Tema 16. Plano parcelario. Plano de ciudad. Plano de curvas de nivel. Escalas.

Tema 17. Planos que comprende el proyecto de un edificio. Planos de obra de un edificio. Datos que deben contener unos y otros. Escalas.

Tema 18. Planos que deben contener las instalaciones de calefacción, saneamiento, fontanería y electricidad. Datos que deben contener. Escalas.

Tema 19. Planos de ordenación urbana y proyectos de urbanización. Sus clases. Nociones de topografía, Planimetría. Altimetría. Perfiles del terreno.

Tema 20. Medición de superficies en planos de urbanización y edificación. Métodos y útiles. Aparatos.

23438

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se confirma como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir dos plazas no escalafonadas de Mecánicos ajustadores o Montadores y se nombra el Tribunal calificador.**

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la Resolución de esta Subsecretaría, de 18 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 148, de 20 de junio), por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada por Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1977), para cubrir dos plazas no escalafonadas de Mecánicos ajustadores o Montadores del Departamento, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra dicha lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Confirmar como definitiva la citada lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a tenor de lo dispuesto en la base 4.3 de la expresada Orden ministerial de convocatoria.

Segundo.—Contra la presente Resolución, aprobatoria de la lista definitiva, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Agricultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 5 de la repetida Orden ministerial de 27 de diciembre de 1976, el Tribunal que habrá de juzgar dichas pruebas selectivas tendrá la siguiente composición:

Presidente: Don Miguel Ángel Guembe Despaux, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Jefe de la Estación Mecánica Agrícola de la Dirección General de la Producción Agraria.

Presidente suplente: Don César Cubas Sáez, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, Jefe de la Sección de Control y Evaluación de Ayudas de la Subsecretaría.

Vocales:

Don Manuel Enebral Casares, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, de la Dirección General de la Producción Agraria, Don Santiago Cibrián Rodríguez, Ingeniero Agrónomo, de la Dirección General de la Producción Agraria.

Don José María Fernández del Pozo Gironza, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, en representación de la Subdirección General de Personal.

Vocales suplentes:

Don Arturo Arenillas Asín, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, en la Dirección General de la Producción Agraria.

Don Enrique Matamoros Sánchez-Capuchino, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, destinado en la Dirección General de la Producción Agraria.

Don Rodolfo Velilla Manteca, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, en representación de la Subdirección General de Personal.

Vocal-Secretario: Don Emilio Siegfried Fuertes, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado.

Vocal-Secretario suplente: Don Gonzalo Rubio de Hornedo, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1977.—El Subsecretario, José María Alvarez del Manzano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

23439

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir cinco plazas de Administrativos en la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero, convocada el 3 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se señalan fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio (teórico).**

De conformidad con lo previsto en la base 6.5 de la resolución de este Organismo de 3 de marzo de 1977 por la que se convoca oposición para cubrir cinco plazas de Administrativos, se hace público que el primer ejercicio (teórico) tendrá lugar el día 17 de octubre de 1977, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Agencia de Desarrollo Ganadero, avenida del Generalísimo, 96, segunda planta, Madrid.

De acuerdo con la base 6.6 de la misma convocatoria, el anuncio para la celebración de los ejercicios sucesivos, se hará público por el Tribunal, con veinticuatro horas, al menos, de an-